



La noche del lunes detonó un artefacto afuera de un edificio de oficinas

Vinculan bomba que explotó en Providencia a muerte de anarquistas



En el lugar se sintió un gran estruendo.

M. EUGENIA SALINAS

El ministro de Seguridad, Luis Cordero, se refirió al artefacto explosivo que detonó la noche del lunes afuera de un edificio de la comuna de Providencia, en la avenida Pedro de Valdivia, y lo atribuyó a grupos anarquistas.

En el lugar no se registraron lesionados, sólo hubo daños materiales, como el rompimiento de vidrios y mamparas.

La Fiscalía Metropolitana Sur quedó a cargo de la indagatoria, pero no se entregaron mayores antecedentes, ya que se estableció que fuera una investigación reservada.

Imágenes de cámaras de seguridad revelaron que una persona se acercó en bicicleta al edificio, donde funcio-

nan varias oficinas comerciales, dejó un paquete y luego se retiró raudo.

Cordero comentó que el artefacto que se utilizó era "relativamente conocido por las policías", pero no entregó mayores antecedentes del dispositivo ni cómo se activó.

Además, la autoridad dijo que la explosión se enmarca dentro de hechos que se producen durante el mes de mayo. "En nuestro país existe un grupo de personas que utilizan mayo como expresión de sus reivindicaciones anarquistas y antisociales y que utilizan los medios explosivos con ese fin", dijo Cordero, haciendo referencia a la muerte de Mauricio Morales en mayo de 2009, cuando llevaba una bomba en su mochila.

Durante la tarde, y a través de un comunicado publicado en la página

web Contra Info, un grupo denominado Células Revolucionarias Belén Navarrete-Nueva Subversión se adjudicó el bombardeo. "Esta acción no es un acto de protesta ni mucho menos de cle-
mencia, es deliberadamente un acto vengativo", dice la declaración.

El grupo, que lleva el nombre de una mujer anarquista que murió el año pasado a causa de un edema pulmonar, acusa la distribución de pastillas anticonceptivas defectuosas por parte de varios laboratorios, lo que ocasionó más de 300 embarazos no deseados hace un par de años. La agrupación también recordó la muerte de Mauricio Morales.

Cordero comentó que de acuerdo a la legislación vigente, el acto puede ser catalogado como un "delito terrorista".